

Satisfacción TOTAL SEAT

Satisfacción Total SEAT es un nuevo concepto, enfocado en la satisfacción total del cliente respecto al producto SEAT.

En base a lo anterior, y mostrando nuestra gran confianza en la marca es que podemos dar a todos los clientes de SEAT la posibilidad de devolver su auto en un periodo máximo de 30 días a contar de su fecha de facturación, cuando este manifieste su disconformidad con las cualidades del vehículo adquirido.

Esta devolución será únicamente por el precio total de la factura, sin incluir gastos realizados a terceros como gastos de inscripción, impuesto verde, patentes etc. o del valor del pie, o prepago, si el vehículo fue adquirido a través de financiamiento con alguna de las instituciones autorizadas.

Condiciones:

- ✓ Promoción será válida para vehículos adquiridos al contado o financiados a través de Porsche Volkswagen Servicios Financieros SpA (no se consideran unidades financiadas con leasing operativo o financiero, o con otras entidades de financiamiento)
- ✓ La devolución comprenderá solo el precio efectivamente pagado por el automóvil, o el valor del pie en compras con financiamiento, conforme a lo señalado en la factura o contrato de crédito respectivo
- ✓ La devolución deberá solicitarse dentro del plazo máximo de 30 días corridos desde la fecha de la factura y en el mismo concesionario donde fue adquirido.
- ✓ Se excluyen los vehículos que superen el límite de 1.500 kilómetros de uso al momento de ser recibido de vuelta por el concesionario.
- ✓ El cliente deberá devolver el vehículo en el mismo estado en que lo recibió, por lo que no se aceptaran vehículos en mal estado, con averías de uso, modificados o con equipamiento no original.
- ✓ El cliente deberá firmar toda la documentación que se le proporcione para efectos de hacer efectiva la devolución, esto es condición esencial para la devolución.
- ✓ El vehículo deberá encontrarse libre de toda multa de tránsito al momento de la devolución, y en todo caso, el cliente deberá mantener indemne a Porsche Chile o al concesionario de toda multa, infracción o daño del cual deba responder por el uso que se le haya dado al vehículo durante los días en que el cliente lo mantuvo en su poder.